



Ayuntamiento de Canillas de Aceituno
(Málaga)

Resolución de Alcaldía aprobación de pago facturas Transportes José Calzado e Hijos S.L.

Procedimiento: Aprobación de facturas

Fecha inicio: 18/04/2017

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que con fecha 18 de Abril de 2017, mediante providencia de Alcaldía se inició expediente de aprobación del gasto.

Examinada la documentación que lo acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar las facturas nº 17 y nº 18 de la empresa Transportes José Calzado e Hijos S.L. que se adjuntan como anexo a la presente resolución, con un importe total de 13.216,59 € y 1.175,63 € respectivamente.

SEGUNDO: Trasladar la presente resolución a la Tesorería, a fin de que se proceda al pago.

TERCERO: Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, VICENTE CAMPOS GONZÁLEZ, en Canillas de Aceituno a 18 de Abril de 2017.